

VILLA ALEMANA, 24.03.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguiente:

RESOLUCION Nº 115.

VISTOS:

La solicitud presentada por MINIMARKET RAQUEL ROSALIA MUÑOZ MUÑOZ E.I.R.L., Rut.:76.475.314-3 en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Comercial de Microempresa Familiar EN LA VENTA DE PROV. ENVASADAS, FRUTAS, VERDURAS, CONGELADOS, HELADOS, BEBIDAS, LACTEOS, BAZAR.**

Ley 19.749 Microempresas Familiares.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

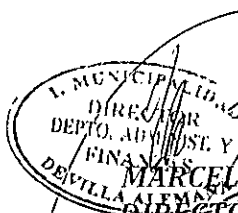
El Decreto Alcaldicio Nº 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Comercial de Microempresa Familiar EN LA VENTA DE PROV. ENVASADAS, FRUTAS, VERDURAS, CONGELADOS HELADOS, BEBIDAS, LACTEOS, BAZAR.** a Minimarket Raquel Muñoz Muñoz E.I.R.L., quien la usufructuará en calle Londres Nº896.
ROL AVALUO 100-12.

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. Nº 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. Nº 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCELO PAREDES ROMERO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS